

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS**
PARROQUIA SAN CARLOS - CANTÓN NARANJAL - PROVINCIA DEL GUAYAS



**ACTA ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS**

ACTA N°014-2026

En las Instalaciones de la Casa Comunal de la Parroquia San Carlos siendo las 10:00 a.m. del día viernes 31 de julio del 2026, por disposición del señor Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos y de conformidad con lo que establece el artículo 70, literal c) y el artículo 318 del COOTAD, se reúnen en SESIÓN ORDINARIA los miembros de la Junta Parroquial para tratar el siguiente orden del día.

1. Constatación del Quórum e Instalación de la Sesión Ordinaria.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Himno de la Parroquia San Carlos.
4. Lectura y Aprobación de Acta Anterior.
5. Informe de Gestiones del Presidente del GAD Parroquial San Carlos.
6. Clausura.

PRIMER PUNTO.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA.

El Señor Presidente Ing. Julio Torres Guanga pide al Señor Secretario-Tesorero, que de acuerdo a lo que expresa el Art. 320 del COOTAD, constate el Quórum Reglamentario.

Nº	NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
1	Sr. Luis Guerrero Cedeño	✓	
2	Sr. Wellington Aguirre Romero	✓	
3	Sr. Ronny Macías Parraga	✓	
4	Ing. María Moncada Márquez	✓	
5	Ing. Julio Miguel Torres Guanga	✓	

Habiendo constatado la asistencia de los convocados, el señor secretario-tesorero informa que existe Quorum Legal para instalar la sesión ordinaria.

El señor Presidente da por instalada la sesión ordinaria, solicita que continúe con el siguiente punto del Orden del día.

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS**
PARROQUIA SAN CARLOS - CANTÓN NARANJAL - PROVINCIA DEL GUAYAS



SEGUNDO PUNTO.- APROBACION DE ORDEN DEL DIA E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA.

El Presidente solicita al señor secretario-tesorero tomar votación sobre el orden del día. De acuerdo al Art. 318.

Nº	NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	ABSTENCIÓN
1	Sr. Luis Guerrero Cedeño	✓			
2	Sr. Wellington Aguirre Romero	✓			
3	Sr. Ronny Macías Parraga	✓			
4	Ing. María Moncada Márquez	✓			
5	Ing. Julio Miguel Torres Guanga	✓			

Con votación UNÁNIME, la junta parroquial aprueba el Orden del día

TERCER PUNTO.- HIMNO DE LA PARROQUIA SAN CARLOS.

Todos se ponen de pie para entonar el Himno de la Parroquia San Carlos.

CUARTO PUNTO.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ACTA ANTERIOR.

Toma la palabra el señor Presidente, y de conformidad con lo que establece el Art. 318 del COOTAD dispone al secretario tesorero dar lectura al acta anterior.

Nº	NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	ABSTENCIÓN
1	Sr. Luis Guerrero Cedeño				✓
2	Sr. Wellington Aguirre Romero	✓			
3	Sr. Ronny Macías Parraga	✓			
4	Ing. María Moncada Márquez	✓			
5	Ing. Julio Miguel Torres Guanga	✓			

El acta anterior es aprobada por todos los presentes sin presentar observaciones.

☎ Teléfono: 0984543090-0983357629
📍 Dirección: Av. 13 de Diciembre y Calle Primera
✉ Correo: jpsancarlos@yahoo.com

📘 GADP San Carlos 📺 GADP San Carlos



QUINTO PUNTO.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL SAN CARLOS.

Dando continuidad al desarrollo de la presente sesión, el señor Presidente informa a los señores vocales sobre las diferentes gestiones, actividades y requerimientos atendidos y en proceso de atención dentro de la parroquia San Carlos.

En primer lugar, informa que se mantuvo una reunión con personal de la Empresa Eléctrica CNEL EP, con la finalidad de coordinar el inicio de los trabajos de mantenimiento de las luminarias existentes dentro de la cabecera parroquial de San Carlos, se comunica que dichos trabajos estuvieron previstos para realizarse el día anterior; sin embargo, debido a inconvenientes relacionados con el transporte del personal técnico proveniente de CNEL EP Milagro, las actividades fueron reprogramadas para el día de la presente sesión.

Los trabajos comprenden el mantenimiento de las luminarias que previamente fueron inspeccionadas, verificándose en días anteriores los postes y luminarias que presentan fallas o deficiencias, a fin de proceder con su respectivo mantenimiento.

Posteriormente a los trabajos que se ejecutarán en la cabecera parroquial de San Carlos, se coordinará con CNEL EP la realización de inspecciones y trabajos en el sector de Puerto Inca y otros sectores cercanos, donde también se han identificado inconvenientes y deficiencias en el sistema de alumbrado público.

En otro punto, informa que se mantuvo una reunión con el personal del Centro de Salud, quienes manifestaron la necesidad de coordinar acciones de prevención ante la presencia de reportes de pacientes con síntomas relacionados con dengue y la posible propagación de vectores. Ante esta situación, el GAD Parroquial se encuentra realizando las gestiones necesarias para reparar el equipo de fumigación institucional, con la finalidad de iniciar una campaña preventiva en los diferentes sectores de la parroquia, de acuerdo con las recomendaciones emitidas por el personal del Centro de Salud.

Asimismo, se informa que ya se cuenta con los insumos necesarios y se están considerando las recomendaciones técnicas correspondientes respecto a los productos que pueden ser utilizados, procurando evitar afectaciones o molestias a la población, especialmente a adultos mayores, mujeres embarazadas y niños. Para la ejecución de esta actividad será necesaria la coordinación con representantes y moradores de cada sector, considerando que, de acuerdo con las recomendaciones recibidas, las actividades de fumigación deberán realizarse en horarios aproximados desde las 17h30 o 18h00.

En este sentido, se solicita la colaboración y coordinación de los representantes de los diferentes sectores para acompañar y facilitar el desarrollo de las jornadas de fumigación, especialmente en sectores como Guayasaca, Virgen del Mar y Luz de América, procurando garantizar la seguridad tanto del personal que realizará las actividades como de los habitantes de cada recinto.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS
PARROQUIA SAN CARLOS - CANTÓN NARANJAL - PROVINCIA DEL GUAYAS



Respecto a los requerimientos comunitarios pendientes, informa que existe una solicitud presentada por los moradores del recinto Guayasaca, relacionado con el mantenimiento de la cancha de césped ubicada en el patio de la Escuela 31 de Octubre. Para atender este requerimiento, se tiene previsto que, entre los días lunes o martes, el señor Luis Quiñones, encargado correspondiente, realice el traslado de la maquinaria necesaria hacia el recinto Guayasaca, con la finalidad de efectuar los trabajos requeridos.

De igual manera, informa sobre un requerimiento presentado por los moradores del recinto La Compuerta, relacionado con el mantenimiento y rehabilitación del espacio recreativo existente en dicho sector, correspondiente a una cancha perteneciente a una institución educativa que actualmente se encuentra cerrada. Sobre este particular, se han mantenido conversaciones con los moradores y se encuentra en análisis la mejor alternativa para atender el requerimiento, procurando rehabilitar este espacio y ponerlo nuevamente al servicio y beneficio de los habitantes del sector.

Asimismo, el Comité del recinto La Marsella ha manifestado que cuentan con un área verde disponible que desean habilitar como espacio recreativo para niños y demás habitantes del recinto. Ante esta solicitud, se realizará una inspección técnica y comunitaria del área, con la finalidad de determinar las condiciones actuales del espacio y establecer qué tipo de intervención podría realizarse.

El señor Presidente señala que estos requerimientos no se encontraban contemplados específicamente dentro de los proyectos priorizados mediante el presupuesto participativo aprobado el año anterior. No obstante, cuando se trate de intervenciones menores que no requieran una inversión significativa, se analizará la posibilidad de atenderlas mediante trabajos de implementación, mantenimiento o adecuación, para ello, se realizará la respectiva inspección y, en coordinación con la comunidad, se determinarán las acciones que puedan ejecutarse con los recursos disponibles, procurando que las intervenciones generen un beneficio directo para los habitantes de cada sector.

Finalmente, el señor Presidente informa sobre la situación presentada en el Centro de Desarrollo Infantil de San Carlos, motivo por el cual no se brindó atención durante la semana anterior.

Según la información recibida por parte del Centro de Salud, varios niños presentaron síntomas consistentes en la aparición de puntos o lesiones en las palmas de las manos y plantas de los pies, que posteriormente se transformaban en llagas y podían estar acompañadas de fiebre.

Mediante el informe emitido por el Centro de Salud, se indicó que se trataba de una enfermedad contagiosa, por lo cual se recomendó que los niños que presentaran estos síntomas sean aislados y reciban el tratamiento correspondiente, con la finalidad de evitar nuevos contagios.

El señor Presidente informa además que se habrían presentado casos similares en otros espacios donde existe concentración de niños, incluyendo la escuela, evidenciándose que la afectación se estaría presentando principalmente entre la población infantil.

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS**
PARROQUIA SAN CARLOS - CANTÓN NARANJAL - PROVINCIA DEL GUAYAS



Actualmente, según la información proporcionada, la asistencia se estaría retomando de manera parcial, estimándose que aproximadamente el cincuenta por ciento de los niños continúa en tratamiento o recuperación, motivo por el cual aún no se cuenta con la asistencia total de los beneficiarios.

Por lo expuesto, el señor Presidente deja constancia de que la suspensión temporal de actividades del Centro de Desarrollo Infantil obedeció a las recomendaciones emitidas por el personal del Centro de Salud, con la finalidad de prevenir la propagación de la enfermedad entre los niños y niñas.

Seguidamente, solicita la palabra el señor Ronny Macías, Vocal Principal, quien informa que, por parte de la Alcaldía del cantón Naranjal, se realizó una campaña de fumigación contra vectores en aproximadamente el 60 % de la parroquia San Carlos.

SEXTO PUNTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN:

Como no hay otro punto que tratar, se clausura la Sesión siendo las 10h28 a.m., y para constancia de lo efectuado firman los miembros de la Junta Parroquial San Carlos.

Ing. Julio Torres Guanga
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL SAN CARLOS

Ing. María Moneada Márquez
VICEPRESIDENTA

Sr. Ronny Macías Parraga
VOCAL PRINCIPAL

Sr. Wellington Aguirre Romero
VOCAL PRINCIPAL

Sr. Luis Guerrero Cedeño
VOCAL PRINCIPAL

CERTIFICO: Que la presente Acta es fiel copia del original Libro de Actas, que reposa en los Archivos de esta Organización.

Ing. Carlos Mora Panamá
SECRETARIO-TESORERO